

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA ALCALDÍA BENITO JUARÉZ

Con fundamento en lo establecido en los numerales 27, 28 y 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, y de conformidad a la base Cuarta de la Convocatoria publicada; en la Ciudad de México, siendo las doce horas con nueve minutos del día siete de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Alcaldes de la Alcaldía Benito Juárez, sita en Avenida División del Norte, número 1611, Col. Santa Cruz Atoyac de la Alcaldía Benito Juárez, los integrantes del Comité de Ética de la Alcaldía Benito Juárez, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 al tenor del siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y Declaración del quórum legal
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Palabras de Bienvenida
- IV. Asuntos para aprobación
- V. Asuntos Generales
- VI. Cierre de la Sesión

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

#### I. Registro de asistencia y Declaración del Quórum Legal

Para el desahogo de este punto, hace uso de la palabra **Lic. Elena Carolina Becerril Román**, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, quien procede a dar cuenta del registro de asistencia.

Continúa en uso de la voz **Lic. Elena Carolina Becerril Román**, quien declara que existe **quórum legal** para llevar a cabo la sesión al encontrarse presentes más de la mitad de los integrantes del Comité.

#### II. Aprobación del Orden del Día

Acto seguido, en uso de la voz el **Mtro. Diego Montiel Urbán**, en su calidad de Presidente del Comité de Ética, propone que no se de lectura del orden del día, ya que éste fue remitido con anterioridad a los miembros, por lo que se somete a consideración de las y los integrantes el mismo su aprobación, y no habiendo ninguna propuesta de modificación, se aprueba por unanimidad.



### III. Palabras de Bienvenida

El Mtro. Diego Montiel Urbán da la bienvenida al Tercer Comité de ética a todos los integrantes, propietarios, e invitados.

### IV. Asuntos para Aprobación

En uso de la palabra la Lic. Elena Carolina Becerril, hace de conocimientos de los integrantes del Comité de Ética el total de encuestas aplicadas al personal adscrito a la Alcaldía Benito Juárez, fue de 1,220, las cuales fueron elaboradas como parte de los insumos institucionales para la identificación de los riesgos éticos, motivo por el cual cede la palabra a la Secretaria Técnica, Lic. Montserrat Flores García quien especifica los resultados obtenidos en las encuestas de la siguiente manera: En relación al primer cuestionamiento: ¿Te has encontrado en alguna de las siguientes situaciones en tu área de trabajo? el 16.72% contestaron ignorado, el 5.32% contestaron intimidado, el 8.03% contestaron vulnerado, el 69.75% contestaron feliz y el .18% no contestaron.-----.- Por lo que hace al segundo cuestionamiento: ¿se ha encontrado en alguna situación donde por su trabajo le ofrezcan sobornos?, el 0.90% contestaron siempre, el 1.63% contestaron a menudo, el 3.44% contestaron a veces, el 5.57% contestaron rara vez, y el 88.30% contestaron nunca.

En el tercer cuestionamiento: en este año ha presenciado alguna de las siguientes conductas en su área de trabajo: el 9.26% contestó corrupción, el 11.80% contestó nepotismo, el 21.72% contestó abuso de poder, el 8.83% contestó discriminación, el 5.83% contestó ninguna, y el 42.56% no emitió respuesta.

Por lo que hace al cuarto cuestionamiento: ¿Qué haría si en su área de trabajo presencia algún delito?, el 57.45% contestó que lo hace del conocimiento de su superior jerárquico, el 5.08% contestó que lo ignora, el 17.54% contestó que denuncia, el 0.81% contestó que participa, y el 19.12% no contesto.

En relación al quinto cuestionamiento: Cómo consideras el ambiente laboral en tu área de trabajo?, el 18.77% contestó excelente, el 60.73% contestó bueno, el 13.11% contestó regular, el 3.77% contestó malo, el 1.14% contestó muy malo y 2.4% no contesto.

En el cuestionamiento número 6 ¿Considera que cumple con sus obligaciones como trabajador?, el 75.32% contestó que siempre, el 9.83% contestó que a menudo, el 7.45% contestó que a veces, el 0.24% contestó que nunca y 6.6% no contesto.

Por lo que hace al cuestionamiento número 7 ¿Ha realizado alguna

denuncia ante el Órgano Interno de Control?, el 2.62% contestó sí, el 0.24% contestó habitualmente, el 79.91% contestó no, el 3.52% contestó nunca lo haría y 13.7% no contesto.

En lo que respecta al cuestionamiento 8, ¿Considera que el actuar de los trabajadores y personal de estructura se basa en los principios como, transparencia, honestidad, responsabilidad, imparcialidad y objetividad?, el 48.93% respondió siempre, el 17.13% respondió a menudo, el 14.26% respondió a veces, el 3.06% respondió rara vez, el 2.54% respondió nunca, y el 13.2 % no contesto.

En el noveno cuestionamiento: ¿Sabías que existe un Comité de Ética en esta Alcaldía? el 42.29% contestó que sí, el 57.21% contestó que no.

Por último, en relación al cuestionamiento 10, ¿A quién acudirías ante una situación de riesgos éticos en tu área de trabajo? el 71.22% contestó superior jerárquico, el 6.80% contestó al órgano interno de control, el 3.06% contestó a la fiscalía general de justicia, el 16.88% contestó comité de ética y el 1% no contesto.

Aunado a lo anterior, la Secretaría Técnica, informó que mediante oficio SCG/DGOICA/DOICA”B”/OICABJ/JUDI/956/2025, la Jefa de Unidad Departamental de Investigación del Órgano Interno de Control en esta Alcaldía, señaló como riesgos los siguientes factores de incumplimiento al servicio público:

A) La falta de atención a la ciudadanía respecto a los múltiples servicios que ofrece la Alcaldía (solicitudes de información pública, poda de árboles, verificaciones, solicitudes de ventanilla única).

B) Acoso y/u hostigamiento laboral.

C) Omisiones en la responsabilidad de entregar declaraciones patrimoniales y los proyectos de Acta Entrega-Recepción.

Asimismo señala que dichos factores de riesgos éticos serán considerados para la elaboración del Código de Conducta de esta Alcaldía y cede la palabra a la Secretaría Ejecutiva.

En uso de la palabra la Secretaría Ejecutiva somete a votación, el fin del periodo de aplicación de éstas con fecha 07 de noviembre de 2025, una vez aprobado, indica que acorde a lo establecido en la “Guía para la Elaboración del Código de Conducta en la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México”, se somete a votación el inicio de los mecanismos de participación, proponiéndose una convocatoria abierta a todos los trabajadores adscritos a la Alcaldía Benito Juárez en la que éstos podrán aportar propuestas o sugerencias para la elaboración del Código de Conducta, las cuales se recibirán de manera electrónica al correo [dmontiel@alcaldiabenitojuarez.gob.mx](mailto:dmontiel@alcaldiabenitojuarez.gob.mx) durante el periodo del 11 al 18 de noviembre, lo cual es aprobado.

Finalmente se somete a votación la asignación de la Comisión Redactora

que estará encabezada por el Director de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas en esta Alcaldía, y miembro suplente en nivel Dirección de este Comité de Ética, Carlos Daniel Córdoba Maldonado a quien se le hará entrega de los resultados obtenidos a través de las encuestas y de las propuestas recibidas en el correo electrónico y una vez realizado el análisis correspondiente estén en posibilidad de redactar el anteproyecto del código de conducta, el cual será entregado el 05 de diciembre de 2025, durante la cuarta sesión ordinaria del Comité de Ética.

#### V. Asuntos Generales

Toma la palabra el **Mtro. Diego Montiel Urbán** quien manifiesta no contar con más asuntos que tratar, por lo que una vez impresa el Acta de la presente sesión les hará llegar para su firma.

#### VI. Cierre de la sesión

Por último, continua en uso de la voz el **Mtro. Diego Montiel Urbán** quien en razón del punto anterior, da por concluida la sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día de la fecha declarándose formalmente concluida la **Tercera Sesión del Comité de Ética de la Alcaldía Benito Juárez**, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron para los fines a que haya lugar.

PRESIDENTE

  
**Mtro. Diego Montiel Urbán**  
Director General Jurídica, Gobierno  
y Normatividad Urbana

SECRETARIA EJECUTIVA

  
**Lic. Elena Carolina Becerril Román**

Directora de Capital Humano

SECRETARIA TÉCNICA

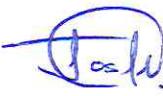
  
**Lic. Montserrat Flores García**

Directora Jurídica

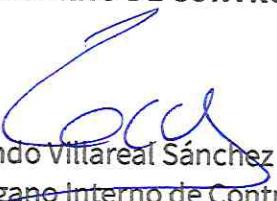
**INTEGRANTE TITULAR**

Lic. Guillermo Torres Pérez  
Director de Desarrollo Económico  
e Innovación Administrativa

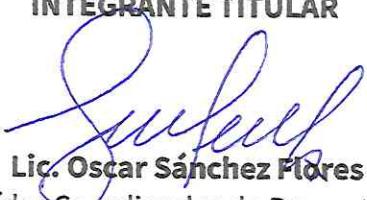
**INTEGRANTE TITULAR**

  
C. Joseline Alejandra Martínez Sánchez  
Jefa de Unidad Departamental de Operación  
de Participación y Circunscripción "A"

**REPRESENTANTE DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

  
Lic. Fernando Villareal Sánchez  
Titular del Órgano Interno de Control  
en la Alcaldía Benito Juárez

**INTEGRANTE TITULAR**

  
Lic. Oscar Sánchez Flores  
Líder Coordinador de Proyectos  
de Bolsa de Empleo y Vinculación  
Profesional

**INTEGRANTE TITULAR**

  
C. Ivonne Herrera Hernández  
Analista Especializado  
(de la Jefatura de Oficina del Alcalde)

**INTEGRANTE SUPLENTE E INVITADO**

  
C. Carlos Daniel Córdoba Maldonado  
Director de la Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas

Esta hoja de firmas forma parte del acta de la **Tercera Sesión del Comité de Ética de la  
Alcaldía Benito Juárez**, realizada el 07 de noviembre del 2025.

